

4. EL NÚCLEO URBANO

4.1. EL LUGAR DEL NÚCLEO URBANO.

La población de Herrera, en su emplazamiento original se situó en una suave ladera que tenía por límite occidental el curso del arroyo del Pilancón.

La presencia de este arroyo, el más caudaloso de los existentes en el término al margen del Genil hubo de tener una influencia decisiva en la adopción del emplazamiento original.

Una influencia que probablemente sólo encontrara competencia en el trazado de las principales vías de comunicación.

Efectivamente de las relaciones que guarda la posición del núcleo con los diferentes elementos del sistema físico-territorial, la vinculación con las vías de comunicación es la más relevante.

El trazado de las principales carreteras que existen en la actualidad se corresponde con bastante precisión a los caminos que se fueron estableciendo en las distintas etapas de su historia.

La refundación del núcleo de Herrera, producida tras la conquista cristiana se realiza en el cruce de caminos que unían las principales ciudades de la comarca, Écija, Estepa y Puente Genil.

El núcleo, como elemento funcional en la explotación de los recursos se emplaza en el tercio sudoriental de las tierras municipales, a escasos kilómetros de sus límites con el vecino término de Puente Genil.

4.2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL NÚCLEO URBANO.

4.2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

La situación de Herrera en el camino tradicional de dos villas tan notorias históricamente como las de Écija y Estepa y la existencia de una corriente fluvial continua como el Genil ha propiciado el poblamiento desde antiguo de las tierras del término municipal de Herrera: Alhonor, del Cerro del Tesoro, del Arroyo del Padrón, del Pozo Antonio; han mantenido casi siempre alguna población a lo largo de diversos periodos históricos. Sin embargo no puede considerarse al actual núcleo urbano como heredero de alguno de asentamientos históricos conocidos aunque algunas fuentes relacionen Herrera con el asentamiento romano de *Pagus Sigiliensis* que situado en esta zona aún no ha sido localizado.

No hay noticias de la existencia de población estable en el actual emplazamiento hasta el siglo XVI. Las primeras referencias que encontramos son de los informes de Carabeo (1549) que nos habla de la Dehesa del Cortijo de Herrera, siendo los primeros datos de población, los adjuntados en la valoración de la *alcabala* de la Encomienda de Estepa (1552-1557): 2 vecinos (8-10 habitantes).

Podemos considerar por tanto al Cortijo de Herrera, que vendría a estar situado en alguna zona próxima a la Plazuela de la Iglesia (sí no sobre ella misma), como el embrión de la actual Herrera.

Posiblemente a lo largo de todo el Siglo XVI se irían adosando edificaciones a éste de forma muy gradual y lenta, alcanzando su desarrollo cierta entidad durante el Siglo XVII.

4.2.2. FORMACIÓN DEL NÚCLEO URBANO ACTUAL.

Considerando al cortijo de Herrera como el embrión original del núcleo urbano de Herrera y por tanto el polo de crecimiento en torno al que surgirá la primera organización preurbana, la configuración de Herrera en un núcleo tal y como hoy la conocemos, se producirá de forma lenta en un proceso continuo y orgánico que para una mejor comprensión dividiremos en 4 fases:

4.2.2.1. Formación del núcleo original.

Durante el siglo XVI, Herrera no será más que una cortijada a la que se le adosan algunas viviendas de forma muy lenta. No será hasta el Siglo XVII cuando gracias a una importante emigración de jornaleros del entorno, comience a desarrollarse un verdadero núcleo de población. Así por ejemplo en 1610 un grupo importante de jornaleros de Estepa se asentarán aquí conformando la actual calle Puente.

Se formará así el núcleo original de Herrera que se localizaría en torno al cortijo siguiendo unas pautas de crecimiento concéntrico que originará un primer núcleo urbano de tipo radial, hablamos del área situada en el Noreste del actual núcleo en la zona situada en torno a la Plazuela de la Iglesia y la Plaza Teniente Martín, al este del Arroyo del Pilancón que discurría por la actual calle Nueva.

4.2.2.2. Consolidación de la estructura urbana.

En esta fase que podemos situar desde el siglo XVIII hasta finales del siglo XIX, se produce la formación y consolidación del núcleo urbano histórico de Herrera.

El crecimiento urbano rebasa el cauce del arroyo del Pilancón estableciéndose nuevos asentamientos en la orilla oriental de éste. El desarrollo tomará un nuevo modelo de crecimiento adoptando como ejes fundamentales de ordenación el propio arroyo y el camino de Écija a Estepa que discurriendo de forma paralela en dirección Norte-Sur, producen un modelo de organización en retícula regular que toma como ejes longitudinales los anteriormente descritos y otros dos viales paralelos a ellos (actuales

Calles San vicente-Esteba y calles Huertas-Antequera cruzados por una serie de viales perpendiculares a ellos que completaban la malla urbana.

Este crecimiento que avanza siguiendo una dirección fundamental hacia el Sur establecerá su límite en el camino a Puente Genil.

4.2.2.3. Los crecimientos en la primera mitad del siglo XX.

En las primeras décadas del siglo XX, no se produce un crecimiento en extensión de Herrera, sino más bién una intensificación y compactación de las zonas urbanas anteriormente descritas.

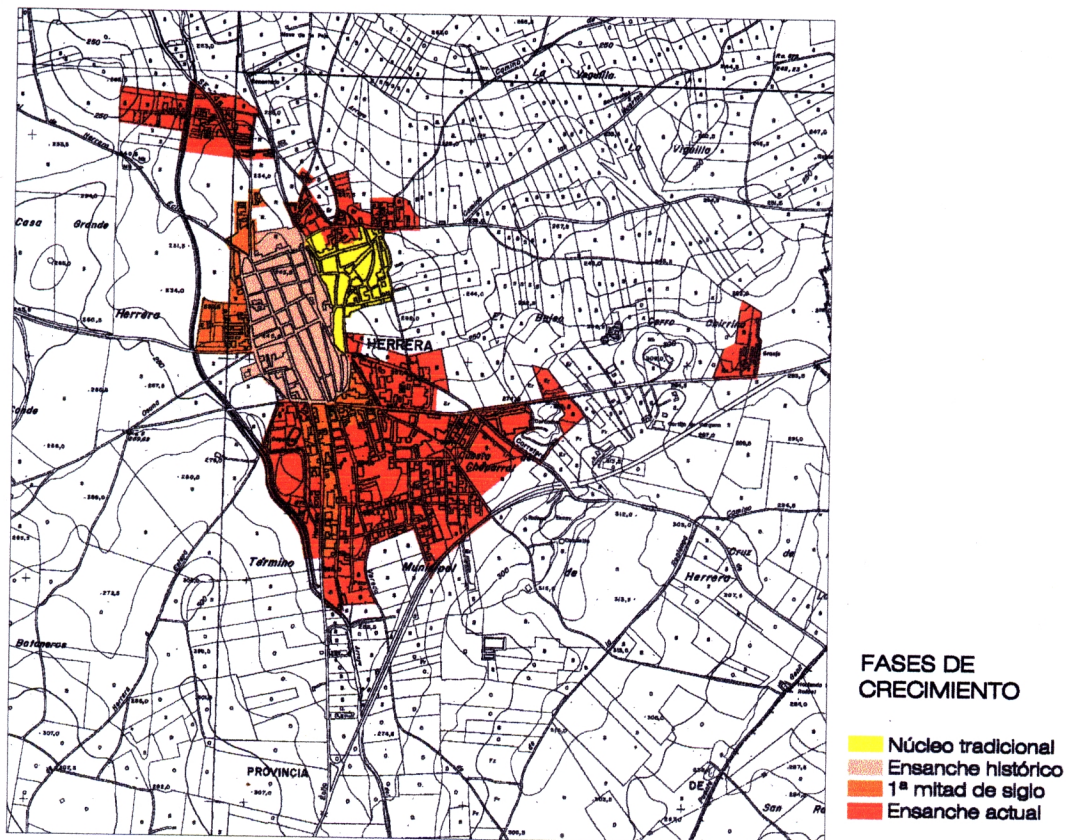


Figura 34. Fases del crecimiento urbano.

No será hasta mediados de este siglo cuando comience el núcleo urbano de Herrera a rebasar los límites del casco urbano tradicional. Esta superación se producía sin seguir un modelo de expansión definido; tratándose más bien de actuaciones puntuales de borde en distintas direcciones.

Se pueden diferenciar así los siguientes procesos de extensión:

- Aparición de establecimientos industriales siguiendo la Carretera de Estepa y de zonas residenciales junto a la Plaza Virgen de los Dolores, en el sur, rebasando puntualmente el tradicional límite que constituía la carretera a Puente Genil.
- Zona residencial situada al oeste (c/ Arco, etc..) junto al núcleo primitivo de Herrera.
- Establecimientos industriales al sudoeste divididos por la Carretera de Puente Genil.
- Siguiendo la carretera de Ecija, zonas en las que se mezclan usos residenciales con pequeños establecimientos industriales-artesanales y almacenes.

4.2.2.4. La expansión actual.

Es la fase que podemos considerar como vigente. Hablamos fundamentalmente de la zona de Arenitas, se trata de la actual área de expansión de Herrera, situada en el extremo suroriental del núcleo.

Esta zona aún en fase de consolidación sigue un modelo de crecimiento orgánico, tomando como ejes estructuradores de su crecimiento los caminos de las Sendas y el de los Negros. En las últimas fechas se están construyendo en la zona nuevos proyectos unitarios de edificación en la cuesta de los Chapatales, junto a la carretera de Casariche en ejecución de las determinaciones de las Normas vigentes.

Además de esta zona residencial también se han instalado en los últimos años instalaciones de tipo industrial-agropecuaria al sur del núcleo urbano.

4.3. ESTRUCTURA URBANA ACTUAL.

El análisis de la estructura urbana requiere tanto un análisis de los elementos estructurantes del tejido urbano (tanto internos como territoriales), como de las distintas tramas que conforman este tejido.

4.3.1. ELEMENTOS ESTRUCTURANTES TERRITORIALES.

En este apartado se identifican todos aquellos elementos que vinculados a las características territoriales o del soporte físico externo al núcleo han jugado un papel determinante en la actual organización y estructura del núcleo urbano.

4.3.1.1. El arroyo del Pilancón.

La presencia del arroyo del arroyo Pilancón es uno de los elementos fundamentales para explicar la ubicación de los primeros asentamientos en Herrera. La presencia de una corriente de agua, junto a su situación estratégica en el camino entre Ecija y Estepa fueron factores claves para la localización del primitivo Cortijo de Herrera.

El arroyo actuó en principio como un factor limitante para los primeros crecimientos urbanos que tendieron a situarse en la margen oriental de este curso de agua, alrededor del cortijo. Una vez agotado este sector, en sus orillas se constituyó un

espacio residual al que asomaban las traseras del caserío limítrofe, del que aún quedan vestigios en los espacios urbanizados tras el soterramiento del curso de agua (calle Plaza Nueva). La alineación de las edificaciones colindantes con su cauce configuró manzanas alargadas de morfología irregular.

La presencia del arroyo condicionó el crecimiento hasta que no se produjo el soterramiento de éste, que produjo la creación de nuevos espacios urbanos en el casco histórico y la creación de una nueva zona de expansión en la que se ubicaron parte de los nuevos usos industriales.

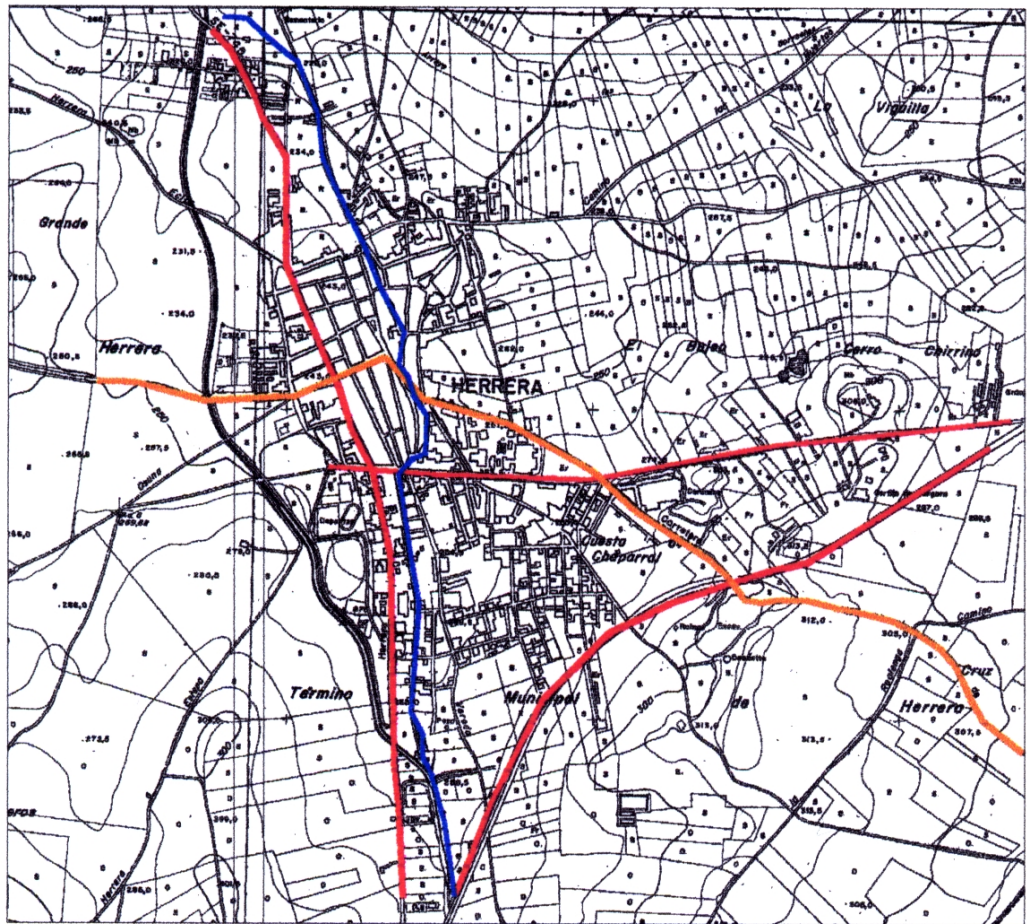


Figura 35. Estructura urbana. La influencia de los elementos físico-territoriales: el arroyo del Pilancón y las carreteras.

En la actualidad el Arroyo del Pilancón se encuentra encauzado a cielo abierto, fluyendo al este del núcleo, constituyendo de nuevo la frontera occidental de la población actuando como limitante físico estable al crecimiento urbano hacia esta dirección.

4.3.1.2. El viario territorial.

El viario territorial ha sido el encauzador principal del crecimiento urbano y por tanto el principal factor de la estructura urbana actual de Herrera.

En este sentido debemos destacar que de todos los caminos que históricamente partían o cruzaban Herrera, el más importante sin duda, en la configuración urbana ha sido el camino de Ecija-Esteba.

La fuerte vinculación existente entre Herrera y Esteba (tanto cuando la primera era dependiente de Esteba como tras su segregación, ya que esta población seguía siendo su cabecera comarcal) produjo que este vial fuera el aglutinante de los nuevos crecimientos, y que a su vez fuera erigiéndose como el principal viario urbano.

Fruto de este modelo de desarrollo urbano se constituyó la actual calle Esteba que constituía el eje longitudinal principal de Herrera. Tras la transformación de este camino en carretera y el consiguiente aumento del tráfico su trazado se desvió hacia la actual calle Alpechín conformándose un espacio en el que los problemas que el continuo paso de vehículos generaba desplazaba a los usos residenciales instalándose otros más marginales: almacenes, cocheras... .

El camino de Puente Genil también ha sido un elemento importante en la actual estructura, de Herrera. Hasta mediados de este siglo establecía el límite sur de el núcleo urbano. Su conversión en carretera y la importante afluencia de vehículos producía un fuerte efecto barrera; las escasas viviendas que se ubicaban al otro lado de esta vía lo hacía siguiendo un modelo de implantación con un carácter más rural que urbano pues la presencia del tráfico dificultaba la correcta integración con el resto del núcleo urbano. No ha sido hasta la reciente construcción de la variante hacia Puente Genil y el consiguiente desvío del tráfico cuando la integración entre ambas zonas ha podido dar sus primeros pasos.

El papel del resto del vial territorial es menos relevante, aunque merece comentarse.

Así la confluencia de los antiguos caminos de Osuna y Marinaleda a Herrera (actual carretera de Marinaleda) ha generado el principal vial transversal en dirección oeste-este de todo el casco histórico de Herrera (actuales calles Herrera y Avenida de la Constitución).

Los caminos y las vías pecuarias han completado la deficiencia de la red viaria urbana. Las veredas del Vado, Puente Genil, Senda, Cañada Real a Osuna y los caminos de Huertas Nuevas y de los Negros, han constituido o constituyen ejes en la expansión del núcleo urbano.

4.3.1.3. El cementerio.

Su papel es mucho más modesto que los anteriormente citados, limitándose a establecer un punto centrífugo que pudo contribuir junto a los factores anteriormente citados a que la dirección básica que tomara el crecimiento de Herrera respecto al casco urbano primitivo fuera en dirección Sur, no instalándose apenas viviendas siguiendo el camino hacia el cementerio.

4.3.2. EL TEJIDO URBANO.

En una primera aproximación no podemos considerar al tejido urbano de Herrera como homogéneo, basado en dos grandes piezas urbanísticas principales a ambos lados de la carretera a Puente Genil con una morfología y estructura claramente diferenciadas: Una zona urbana consolidada, bastante estructurada, en torno a tres viales principales de dirección Norte-Sur al Norte de la carretera y otra mucho más desordenada y confusa en su estructura que aún se encuentra en fase de consolidación, al Sur de la citada vía.

4.3.3. ÁREAS HOMOGÉNEAS.

En un estudio más detallado podemos considerar que el tejido urbano de Herrera se articula a través de las siguientes unidades:

- ❶ El tejido urbano primitivo que se aglutina en torno a las plazas Teniente Martín y Plazuela de la Iglesia.
- ❷ El tejido histórico que conforma la base principal del núcleo urbano en torno a tres ejes longitudinales principales:
 - * Calles San Vicente / Teatro / Estepa.
 - * Calles Morón / Martín Arjona.
 - * Calles Huerta / Écija / Alpechín.
- ❸ Tejidos periféricos de extensión en torno al tejido histórico, compuesto por distintas unidades claramente diferenciados que se localizan sin un modelo de expansión definido.
- ❹ Tejido Arenitas, actual tejido de extensión urbana situado al Sur de la carretera a Puente Genil al Este de la Avenida de la Senda.

Las características de cada una de estas zonas son:

4.3.3.1. Tejido urbano primitivo.

Ubicación: Corresponde al sector más antiguo de la ciudad, si bien a él se han adosado en los últimos tiempos algunas edificaciones como la Barriada de Santa Teresa. Comprende los terrenos que quedaban situados en la margen oriental del Arroyo del Pilancón (actualmente calle Nueva).

Pese a ser el tejido más antiguo su situación actual es claramente excéntrica (situada en el extremo Nororiental), al tomar los crecimientos posteriores una dirección clara hacia el Sur y hacia el Oeste.

Morfología: La forma irregular de sus manzanas y de su viario son consecuencia de las peculiaridades del nacimiento de Herrera como núcleo urbano en torno a un Cortijo. Se genera así un viario radial que parte de la Plazuela de la Iglesia y que genera unas manzanas de formas irregulares en torno a este espacio. Además la

limitación natural que imponía la presencia del Arroyo del Pilancón provoca que las manzanas colindantes al curso de agua adopten formas más alargadas.

No podemos establecer claras jerarquías entre los viales de este tejido ya que el rápido crecimiento de Herrera y la pérdida de notoriedad de esta zona produjo que los viales de mayor jerarquía del núcleo se ubicaran fuera de este tejido.

Las formas irregulares de las manzanas dificultan la ocupación de los espacios interiores por la parcela y en mayor medida por la edificación.

Usos : El uso predominante en esta zona es el residencial, los escasos comercios existentes se circunscriben fundamentalmente a productos de consumo diario. Tan sólo la ubicación en esta zona de nuevos equipamientos municipales confiere algo de diversidad a este tejido.

Tipología edificatoria : La tipología prácticamente exclusiva en este tejido es la de viviendas unifamiliares entre medianeras, encontrándose en el ámbito de esta zona los principales ejemplos de la vivienda tradicional de Herrera.

Articulación : La articulación de este tejido con el resto de la ciudad tradicionalmente ha sido difícil, la presencia del Arroyo del Pilancón provocaba que la relación con la expansión urbana al oeste del arroyo debiera producirse mediante varios puentes. Actualmente tras el soterramiento del río y la creación de la calle Plaza Nueva la articulación con el tejido histórico se realiza longitudinalmente a través de este espacio.

4.3.3.2- Ensanche histórico.

Es el tejido principal de Herrera tanto en extensión como en jerarquía conformando junto al tejido anterior el núcleo histórico de Herrera, que configuraba hasta mediados de este siglo el núcleo urbano de Herrera.

Ubicación: Construido a partir de tres viales principales que discurren longitudinalmente en dirección Norte-Sur: Calles San Vicente / Teatro / Estepa; Calles Morón / Martín Arjona; y Calles Huerta / Écija / Alpechín. Tiene una situación central con respecto al resto de tejidos de la ciudad.

Morfología : Este tejido que tiene un desarrollo principalmente longitudinal en dirección Norte-Sur, se divide en dos sectores claramente diferenciados por su morfología, separados por el principal eje transversal del núcleo urbano (calles Osuna y Avenida de Andalucía).

El primero de estos sectores que correspondería a la zona más antigua del tejido y que se sitúa más al Norte se ordena formando una retícula regular de manzanas de forma ortogonal y con unos viales que lo cruzan con direcciones predominantes este-oeste.

El segundo de estos sectores al Norte del citado vial se constituye de forma lineal con manzanas alargadas y viales en dirección Sursureste-Nornoreste, que buscan la confluencia en el mismo punto junto a la Plaza Virgen de los Dolores, lugar desde el que históricamente partían los caminos hacia Estepa y la Roda de Andalucía.

Usos : El uso principal en esta zona es el residencial, sin embargo los usos comerciales también tienen un peso importante en este tejido ubicándose en él los principales comercios especializados y las entidades bancarias de Herrera, que han conferido a este espacio la más alta jerarquía funcional dentro del núcleo urbano.

Los usos industriales también tienen cierta presencia, sobre todo de pequeñas industrias artesanales y almacenes y cocheras que se agrupan en las zonas de borde, en las que este tejido establece el límite del núcleo urbano y en zonas que asoman a la travesía de la carretera Ecija-Estepa.

- **Tipologías edificatorias:** Si bien el tipo de edificación predominante es el de vivienda familiar entremedianeras, la presencia de viviendas plurifamiliares en bloque es reseñable por la ruptura que establecen en la imagen de éste tejido. En las zonas de borde encontramos edificaciones del tipo almacén-cochera con bastante frecuencia.

- **Articulación :** La articulación con los tejidos periféricos de extensión se hace a través de espacios de borde más marginales y en el que es frecuente la presencia de usos industriales (talleres, almacenes). La articulación con el tejido primitivo se produce a través de la calle Plaza Nueva y con el tejido Arenitas como ya comentaremos más detalladamente a través de la carretera a Puente Genil y la Plaza Virgen de los Dolores.

4.3.3.3. Tejidos periféricos de extensión.

Esta zona urbana no presenta homogeneidad interior en su tejido urbano. La acción urbanizadora no se ha basado en actos planificados sino en la parcelación y edificación de parcelas con un carácter autónomo, lo que provoca la aparición de numerosos vacíos, iniciativas no completadas y confusión en el destino de sus suelos que albergan sin discriminación alguna usos residenciales, comerciales e industriales.

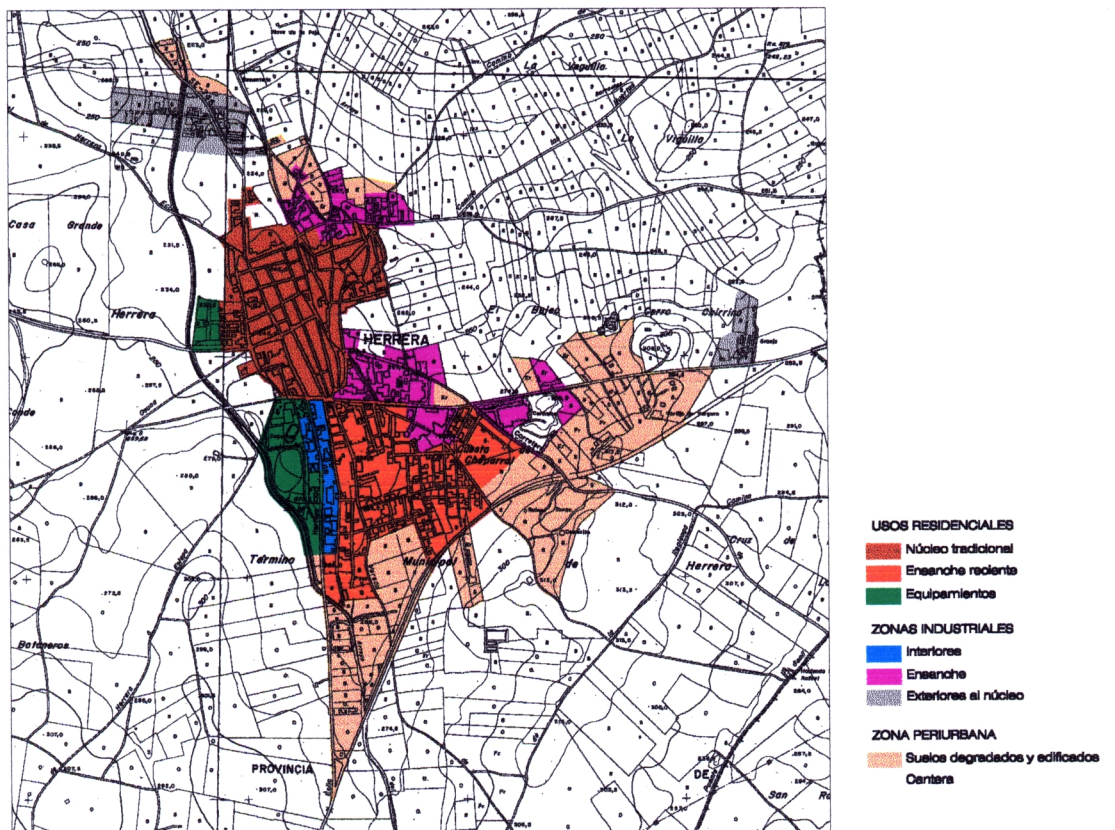


Figura 36. Áreas homogéneas en el suelo urbano.

El distinto grado de desarrollo urbano del área y los usos predominantes permiten distinguir las siguientes zonas en su interior.

4.3.3.3.1. Carretera de Estepa-Avenida de la Senda.

Ubicación : Se sitúa en el extremo Suroccidental del núcleo, a ambos lados de la carretera de Herrera a Estepa, constituyendo la entrada meridional del casco urbano.

Morfología : Este tejido se construye a partir de la carretera a Estepa, creando un tejido de forma básicamente lineal apoyado en esta vía y en otros dos paralelos a ella. La diversidad de usos que se presentan en este tejido origina una estructura parcelaria y de manzanas bastante irregular.

Usos : El uso predominante en este tejido es el industrial, sobre todo en aquellas parcelas que asoman directamente a la travesía de la mencionada vía, configurándose un espacio de industria escaparate. En los viales paralelos a la carretera, el uso residencial cobra cierta importancia pero siempre subordinado al uso industrial predominante. Al oeste de la travesía, pero prácticamente sin asomar a la misma se emplazan los principales equipamientos deportivos y educativos con los que cuenta Herrera.

Tipologías edificatorias : Para aquellas construcciones de uso residencial se vinculan al tipo de viviendas unifamiliares entre medianeras, mientras las de uso industrial serían tanto la nave aislada como la alineada al viario

Articulación : La articulación con el núcleo histórico ha sido tradicionalmente difícil ya que los separa la carretera a Puente Genil, que antes de la construcción de la variante soportaba un tráfico bastante intenso y producía por tanto un fuerte efecto barrera. La construcción de esta variante y el consiguiente desvío del tráfico está propiciando una mejor articulación con este tejido a través de espacios como la Plaza Virgen de los Dolores.

Con la zona de Arenitas la conexión es deficiente, basada en el acceso de viarios de escasa sección y penetración limitada, a la Avenida de la Senda, creando un espacio en el que se funden las características de ambos tejidos.

4.3.3.3.2. *Barriadas Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santiago Apostol.*

Ubicación: Se trata de un tejido de escasa significación dentro del núcleo urbano, con una situación periférica al Oeste del núcleo histórico, junto a la carretera de Marinaleda.

Morfología : Constituyen una manzana de edificaciones de igual tipología a las que se accede mediante vías peatonales, provistas de pequeños jardines.

Usos : El uso prácticamente exclusivo es el residencial.

Tipología edificatoria : Se tratan de dos proyectos de edificación unitaria, cuyas características comunes serían que se trata de edificaciones de planta baja más una altura, con cubierta plana y en la no existencia de elementos de fachada que rompan el plano de ésta.

Articulación : La articulación con el resto del núcleo urbano se realiza de forma directa a través de la calle Osuna y de forma longitudinal a través de un espacio de carácter marginal dentro del tejido histórico.

4.3.3.3.3. *Avenida Prograsa/ Camino de los Negros.*

Se trata de una agrupación de grandes espacios para usos industriales en torno al eje que conforman estos dos viales y que divide la carretera de Puente Genil. Conforman el borde oriental de buena parte del núcleo urbano.

4.3.3.3.4. *Expansión industrial al norte.*

Al igual que el anterior no lo podemos considerar como un tejido urbano conformado, si bien su extensión y su crecimiento en los últimos años les hace adquirir cierto protagonismo dentro del núcleo urbano. Son zonas cuya urbanización todavía no se ha completado: viales de terrizo, inexistencia de alumbrado público en muchas zonas.....

Se trata de un espacio industrial formado por una serie de establecimientos del tipo nave adosada que se agrupan formando tres unidades más o menos homogé-

neas, que se han implantado junto a los antiguos viales territoriales:

- Junto al **Camino de la Trocha de Puente Genil** se establece la unidad más regular aglutinándose estos establecimientos entorno a dos viales perpendiculares (calles Catorce y Las Viñas), que en los últimos años se han urbanizado hasta conformar un nuevo polígono industrial-ganadero, que está acogiendo los nuevos establecimientos de tipo industrial.

Estas naves, de aspecto similar a las que se emplean para usos industriales son utilizadas en su gran mayoría como cochera (para vehículos turismos o agrícolas) o como almacén de apoyo a las labores agrícolas.

En muchos casos estos usos se combinan con la presencia de animales para aprovechamiento ganadero (pollos, cabras, cerdos, vacas), pero sin llegar a constituir en casi ningún caso una explotación ganadera intensiva. Tan sólo encontramos dentro de esta unidad un establecimiento que podemos considerar industrial.

- Junto al **camino del cementerio** (antiguo camino de la Senda), se agrupan varias naves industriales de distinto tamaño y con un modelo de implantación bastante irregular, en torno a viales de terrizo en bastante mal estado; se trata de un espacio bastante degradado cuyos usos son similares a los de la unidad anterior.

- Junto a la **carretera a Ecija**, formándose algunos viales perpendiculares a la citada vía y en donde también se localizan algunos equipamientos municipales. Aunque la mayoría de los establecimientos responden a la tipología antes definida, la presencia de algunas industrias dedicadas a materiales de construcción, y de algunas granjas avícolas le confieren un aspecto un poco más industrial.

4.3.3.4 Tejido Arenitas.

Es el segundo en extensión dentro de la ciudad, es la actual zona de expansión de Herrera que se encuentra en fase de consolidación y ordenamiento. En la actualidad se configura como un tejido muy confuso y desordenado con importantes carencias en equipamientos.

Ubicación: Se localiza en el extremo Suroriental del núcleo, estableciendo como

límites físicos a su propio crecimiento en las carreteras de Casariche, Puente Genil y la Variante de la carretera Estepa-Puente Genil. Actualmente su principal frente de crecimiento se establece en su límite oriental en la llamada Cuesta del Chapatal, en el que actualmente se construyen proyectos de viviendas de edificación unitaria, amén de la consolidación interna sobre todo en el eje formado por las calles Cristóbal Colón y Camino de la Senda.

Morfología : Con un modelo de extensión muy irregular, este tejido ha derivado en una morfología muy desordenada. No encontramos viales que articulen este crecimiento, tan sólo podemos decir que la expansión urbana siguió de forma poco nítida dos caminos tradicionales como son los caminos de la Senda y de los Negros, sin llegar éstos a consolidarse como estructurantes del crecimiento, sino más bien los límites a éste. El único vial que atraviesa en su totalidad este tejido es la calle Vicente Aleixandre, que lo atraviesa transversalmente de Este a Oeste

No existe una dirección clara del viario tendiendo el longitudinal a alinearse hacia el Sur o el Sudeste y el transversal hacia el Este y en algún caso al Noroeste.

Para acrecentar esta situación confusa encontramos la presencia de un gran vacío urbano rodeado de zonas bastante urbanizadas conformando un gran erial dentro de este espacio urbano, se trata de la zona limitada por las calles Vicente Aleixandre, Álvarez Quintero y Avenida de la Senda.

Usos : El uso principal en esta zona es el residencial, los usos comerciales prácticamente inexistentes se limitan a proveer de productos de consumo cotidiano a los habitantes . Los usos industriales cobran relevancia cuando nos acercamos a los bordes del tejido que establecen su límite con los tejidos industriales que toman como ejes la Avenida de la Senda y el Camino de los Negros estableciéndose una zona de fusión donde se combinan ambos usos.

Tipologías edificatorias : La tipología edificatoria mas abundante en la zona es la vivienda familiar entre medianeras que si bien son uniformes en cuanto a tratamiento constructivo no lo son en cuanto al de los elementos de fachada.

Esta característica junto a la importante presencia de viviendas unifamiliares aisladas del tipo chalet, la presencia de algunas viviendas plurifamiliares tipo bloque y la existencia de establecimientos industriales (talleres, almacenes....), conforman un

espacio bastante caótico en cuanto al tratamiento arquitectónico.

Articulación : La articulación con los tejidos periféricos industriales como ya hemos comentado, se establece mediante espacios donde se combinan las características de ambos (Avenida de la Senda y Camino de los Negros).

La articulación con el resto del núcleo es bastante más fácil en el presente que en los principios de colonización de este espacio, antes de la construcción de la variante de la carretera de Puente Genil.

Pero a pesar de la construcción la articulación de esta zona urbana con el resto del suelo urbano es bastante deficiente dada la traza mayoritaria de los viales urbanos que desembocan mayoritariamente en los suelos industriales del entorno de las carreteras de Casariche y Puente Genil.

La conexión con el resto de la ciudad se establece apoyándose en el Camino de los Negros, el camino de la Senda como principales ejes en dirección norte-sur y la calle Vicente Aleixandre en dirección este-oeste.

4.4. EL ESPACIO PÚBLICO.

El espacio público de Herrera es el típico correspondiente a edificios en línea entre medianeras, es decir un espacio nítidamente conformado por las fachadas de los edificios.

En Herrera el espacio público por excelencia es la calle, con presencias muy puntuales de espacios libres de pequeñas dimensiones, tan sólo encontramos un espacio libre de entidad situado en la periferia del núcleo.

El espacio público entendiendo como tal el conjunto de calles y plazas suponen un total de 17.130 mts de longitud (de los que 2.170 mts corresponden a travesías),

con una superficie total de 98.568 m² (13.519 de travesías), en su mayor parte pavimentado (90.274 m²). El estado de conservación del pavimento de estas vías se refleja en el siguiente cuadro.

	TRAVESÍAS		RESTO	
	Longitud (mts)	Superficie (m ²)	Longitud (mts)	Superficie (m ²)
Buen estado	690	4.318	6.390	37.362
Regular estado	300	2.450	3.820	22.297
Mal estado	1.180	6.751	4.750	25.390

Figura 37. El viario.

4.4.1. LA CALLE.

Las calles en general están bien dimensionadas permitiendo un tráfico de vehículos fluidos por las calles del núcleo urbano, e incluso el estacionamientos de los del tipo turismo en una de las márgenes de sus calles. Mención aparte merecen aquellas que a su vez forman parte del viario territorial:

- La carretera a Puente Genil, es la vía de mayor anchura del núcleo urbano, adecuada en su sección para soportar el intenso tráfico de los vehículos que desde la Autovía del 92 querían acceder hacia Puente Genil.

- La carretera de Écija a Estepa atraviesa al casco histórico cruzando por las calles Alpechín, Écija y Huerta. Mantiene un tráfico de cierta intensidad sobre todo de camiones y otros vehículos de transporte que ocasionan tanto problemas de circulación como importantes molestias a los vecinos.

- La carretera Estepa-Marinaleda-Osuna cruza por las calles Osuna y Alpechín produciéndose un tráfico en general bastante débil y que no provoca problemas importantes.

La anchura de las calles oscila entre los 13-14 mts de media de la carretera de Puente Genil, a los 5 mts de anchura de la calle Amargura en el casco histórico. Podemos establecer como anchura promedio en el casco histórico alrededor de los 6-8 mts de ancho con el ya conocido mínimo de la calle Amargura y con máximos de 10 mts de anchura en la calle Nueva y entorno a los 6-7 mts en el tejido Arenillas.

Los paramentos laterales de las calles se construyen con fachadas de dos plantas en la mayor parte de los casos, con una anchura de tamaño medio, predominando la dimensión horizontal, excepto en los áreas donde se localizan edificios del tipo bloque de pisos en los que prevalece la dimensión vertical (c/ Teniente Ariza y c/ Teatro).

Respecto a la imagen urbana podemos encontrar marcadas diferencias entre las zonas de más antigua producción a las correspondientes a los nuevos desarrollos.

En los tejidos más antiguos debido a la continuidad de las fachadas y a la uniformidad de materiales constructivos la imagen urbana está presidida por la homogeneidad.

Por el contrario en el resto del núcleo prevalece la parte sobre el conjunto dada la mayor diversidad de elementos constructivos y sobre todo por la mayor dificultad para articular cada fachada con su colindante como consecuencia de la ruptura del plano de fachada por la incorporación de agresivos elementos volados y el predominio del hueco sobre el macizo.

Esta característica se lleva al extremo en el Tejido Arenitas donde la presencia de usos industriales con sus especiales tipologías edificatorias y la de edificaciones retranqueadas sobre el frente de fachada sin un modelo de localización definido, junto a las características anteriormente reseñadas para el resto de fachadas genera una imagen muy confusa del espacio urbano.

4.4.2. LA PLAZA Y LOS ESPACIOS LIBRES.

En general el núcleo urbano se caracteriza por la escasez de espacios libres que podemos encontrar en él, una situación que se acentúa más si cabe si hablamos del casco tradicional de Herrera, en donde los espacios libres y plazas sólo aparecen de forma muy puntual.

Actualmente sólo podemos hablar de dos plazas que se localizan en el sector más antiguo de la ciudad: la Plazuela de la Iglesia, situada frente a la Iglesia de Ntra. Señora de los Dolores y la Plaza de España que se ubica en la confluencia de las calles Álamos y Muñoz Oliver.

La actual red de plazas y espacios libres está compuesta por las siguientes unidades:

Nombre	Superficie (m ²)	Estado
Parque Municipal	27.500	Bueno
Plaza Virgen de los Dolores	390	Bueno
Plaza de España	320	Bueno
Plaza de Andalucía	340	Bueno
Parque Infantil	700	Bueno
Zona Verde "Arenitas"	800	Malo
Plazuela de la Iglesia	150	Regular

Figura 38. Los espacios libres.

A tenor de los datos contenidos en la tabla anterior, el número de metros cuadrados destinados a espacios libres puede considerarse como aceptable, pero no así la distribución espacial de estas superficies.

Casi la totalidad de los suelos con este destino se concentran en sólo dos piezas, (Parque municipal e infantil 28.200 m²), emplazadas además en una situación periféricas. El resultado es una red desequilibrada territorialmente, más aún en el tejido Arenitas, en el que tan sólo encontramos una pequeña zona verde cuyo estado de conservación es bastante deficiente.

4.5. EL ESPACIO PARCELADO.

4.5.1. EL PARCELARIO.

La mayor parte del parcelario del núcleo urbano de Herrera responde en sus características morfológicas y tamaño a las demandadas por la tipología tradicional de las edificaciones, la edificación entre medianeras.

Su estructura ha mostrado una elevada capacidad de permanencia frente a los sucesivos cambios de la edificación, de manera que la estructura actual del parcelario urbano conserva en su mayor parte la otorgada en el momento de la parcelación original. Las posibles transformaciones se circunscriben al ámbito de cada parcela y van encaminadas normalmente a alcanzar una mayor adecuación entre la parcela y el edificio.

Esta descripción es de aplicación a todo el espacio urbano emplazado en el tejido constituido hasta la primera mitad del presente siglo, aquellos que hemos denominado anteriormente como *núcleo original y ensanche histórico*.

Por el contrario en los suelos urbanos situados al sur de la carretera de Puente Genil las nuevas formas de producción de la ciudad han dado como resultado una gran complejidad de formas y tamaños parcelarios.

La presencia de otras tipologías residenciales, como viviendas aisladas o plurifamiliares, la de edificios singulares, de equipamientos comunitarios, junto a las grandes instalaciones industriales y la proliferación de pequeños talleres y almacenes; se dan cita en un sector pendiente de resolver su definitiva ordenación.

4.5.1.1. Tipologías parcelarias por sectores.

Las mayores diferencias parcelarias vienen marcadas por la diferente utilización que se les da a éstas, por ello debemos tratar de caracterizar las diferentes

tipologías en función de los usos a los que están dedicados, se distinguen pues las parcelas dedicadas a usos industriales y residenciales, para los comerciales, dadas las características del sector no es necesaria su distinción pues sus demandas de implantación poseen características comunes al de los usos residenciales.

4.5.1.1.1. Parcelas dedicadas a usos residenciales

La aproximación general realizada en el anterior epígrafe nos muestra un parcelario bastante complejo lo que nos obliga a realizar un análisis mas exhaustivo de éste por sectores homogéneos del tejido urbano.

- Tejido primigenio.

Su parcelario vinculado a usos residenciales es el menos homogéneo tanto en su forma como en su tamaño, consecuencia de su mayor antigüedad -que trae asociada unas mayores posibilidades de transformación- y de la irregular morfología de sus manzanas, fruto de la peculiar forma de organización urbana inicial.

Si una característica diferencia a la parcelación en este tejido con la del resto del núcleo urbano es la escasa densificación edificatoria de sus parcelas, fenómeno raro dentro del parcelario de Herrera que más bien se caracteriza por todo lo contrario; la presencia de patios traseros ha configurado unas manzanas "huecas" en su interior. Esta situación es fruto de la irregularidad de unas manzanas que producen unas parcelas bastante más desarrolladas en fondo que en frente, que dificultan enormemente la adecuación entre la parcela y la edificación.

Como ya hemos comentado las parcelas tienen formas irregulares si bien predominan aquellas de formas rectangulares en las que el desarrollo del fondo es bastante mayor que el del frente.

En cuanto al tamaño podemos considerarlo suficiente, la superficie media obtenida para la zona nos mostraría una parcela de 5-6 metros de frente por unos 20 metros de fondo. Sin embargo la irregularidad del tejido nos presenta situaciones bien distintas tanto por defecto: parcelas de 2-3 mts de ancho por 15-20 mts de ancho, fruto de tradicionales procesos de segregación parcelaria longitudinal, o por exceso

con parcelas que llegan a alcanzar los 50 mts de profundidad en aquellas situadas en la manzana limitada por las calles Puente y Sol.

Esta zona que fue urbanizada de forma lenta y siguiendo un desarrollo orgánico, presenta ciertas peculiaridades como las formas no totalmente rectilíneas de algunas de sus parcelas que parecen adaptarse a las curvas de nivel, como algunas de las que asoman a la calles Sol y Puente.

Mención aparte merecen las parcelas de la margen Sur de este tejido fruto de una urbanización muy reciente (calle Velázquez) cuyas características difieren radicalmente con las anteriormente citadas, tratándose de parcelas rectangulares uniformes (20 metros de profundidad por 5 o 10 mts de frente), en las que la edificación ocupa totalmente la parcela.

- Ensanche histórico.

La antigüedad del parcelario, más proclive a posibles transformaciones (sobre todo de densificación) de este tejido, unido a las diferentes morfologías de las manzanas han producido un parcelas de tamaños bastante irregular. Como regla general podemos decir que hablamos de parcelas rectangulares con mayor desarrollo en frente que en fondo (aunque no excesivo), en las que la acomodación entre edificación y parcela es considerable por lo que la presencia de patios interiores es residual (debido fundamentalmente a que se trata de una edificación bastante remozada que trata de aprovechar al máximo el solar sobre el que se asienta). El tamaño medio del parcelario en este tejido oscilaría entre los 5-10 metros de fachada y los 20-25 mts de fondo.

El proceso de densificación que tradicionalmente había sufrido el casco histórico de Herrera, se interrumpió ya hace tiempo, comenzando a desarrollarse el fenómeno contrario agrupándose parcelas para la construcción de edificaciones colectivas como las que se han desarrollado en las calles Teatro, Teniente Ariza y Avenida de Andalucía.

- Tejido Arenitas.

Si algo puede considerarse como regular dentro de las zonas más urbanizadas

de esta área, es la parcelación. El parcelario de esta zona es bastante homogéneo con parcelas de 7 a 9 metros de fachada por 20 o 25 metros de profundidad.

Esta homogeneidad sólo la rompe, además de las destinadas a otros usos, aquellas parcelas ocupadas por viviendas unifamiliares de tipo chalet que por lo general ocupan parcelas cuyo tamaño suele ser el doble de los anteriores.

- Tejidos periféricos.

Es el más heterogéneo en cuanto a tipologías parcelarias debido a la diversidad de usos que se emplazan en su ámbito: usos industriales, equipamientos, comerciales y residenciales, que requieren unas parcelas de formas y tamaños muy distintos.

En cuanto a las parcelas utilizadas para usos residenciales, que en la practica totalidad se refieren a proyectos de edificación unitario se implantan sobre parcelas regulares.

4.5.1.2. Parcelas dedicadas a usos productivos.

Este tipo de parcelas se encuentran situadas en los bordes del núcleo urbano, agrupadas en dos zonas:

-Carretera de Puente Genil.

Se pueden establecer dos tipos de parcelas fundamentalmente: Las grandes parcelas pertenecientes a industrias extensivas que asoman directamente a la carretera, que se asientan sobre grandes parcelas en las que predomina el frente (que puede alcanzar los 150 mts) hacia la carretera sobre el fondo (que oscila entre los 50 y 70 mts), en estas parcelas la edificación ocupa tan sólo una pequeña porción. En el resto del tejido encontramos parcelas mucho más pequeñas ocupadas por edificaciones que prácticamente la agotan, de formas rectangulares y tamaño muy variables.

- Callejón Prograsa.

De estructura muy similar al anterior aunque de dimensiones más escasas, alterna grandes parcelas en las que se dejan grandes espacios sin edificar con otras mucho más pequeñas que ocupan todo el solar.

- Norte.

Por lo general nos encontramos con parcelas bastante irregulares tanto en tamaño (aunque como regla general podemos considerar mediano, ya que en esta zona no aparecen las grandes parcelas industriales presentes en los otros tejidos) como en su forma y en las que por lo general su uso determina tanto su morfología como el grado de ocupación de la parcela por parte de la edificación.

La única zona en que podemos encontrar cierta regularidad es en la zona situada en el extremo oriental junto a la Vereda de la Trocha de Puente Genil, donde encontramos parcelas rectangulares con frentes de 10 mts (en algunos casos 20) y 32 de profundidad en las que la edificación no ocupa en su totalidad la parcela.

4.5.2. LA EDIFICACIÓN Y SUS TIPOLOGÍAS.

De forma general podemos decir que el caserío de Herrera se constituye alineado con el viario en parcelas en las que predomina (aunque no significativamente) el fondo sobre el frente. Se organiza en dos o tres cuerpos de construcción en la dirección de la fachada, produciéndose una ocupación bastante intensa de la parcela.

La altura de la edificación es en su mayor parte de dos plantas. En las fachadas encontramos diferencias notables en el equilibrio entre macizos y vanos, hay ausencia de partición horizontal en la línea de forjado. Por regla general son de color blanco, con zócalos en la mayoría, en los que en bastantes ocasiones se utilizan materiales como el terrazo y los azulejos. Las cubiertas por lo general son a dos aguas con teja curva aunque también proliferan las cubiertas planas.

En los casos en que los usos comerciales e industriales (almacenes y coche-

ras) utilizan las mismas edificaciones que el residencial, producen la mayoría de los casos ciertas diferencias en la estructura edificatoria como las aparición de huecos de mayores dimensiones en las fachadas en los primeros o un sobredimensionamiento en altura de la planta baja en los segundos.

Las mayores diferencias en tipologías edificatorias vienen marcadas por las diferentes utilidades que se les den a estas construcciones, por ello cabe en primer lugar y para dar mayor coherencia al análisis y descripción de la edificación establecer distintas categorías según el uso que se les de a éstas.

4.5.2.1. Edificación para usos residenciales y compatibles. La vivienda.

4.5.2.1.1. La vivienda tradicional.

La mayor parte de los edificios utilizados para viviendas en Herrera responden al tipo de **vivienda tradicional entre medianeras** junto a ésta sólo aparecen otro tipo de edificaciones de manera más restringida.

Dentro de esta tipología, encontramos diferencias bastante acusadas, sobre todo en fachada, que responden a una evolución paulatina desde el caserío más tradicional. Podemos diferenciar de forma general dos categorías de viviendas tipo :

- Tipo A :

Edificios de una planta más doblado, con dos o tres huecos en la fachada de pequeñas dimensiones, predominando por tanto el macizo sobre el vano. La ocupación de las parcelas no se produce de forma intensiva, sino que es más bien parcial, estableciéndose huecos dentro de las mismas. Están construidas de mampostería o tapial y cubierta a dos aguas, de teja. Fachadas de color blanco sin zócalo.

Son los edificios más antiguos de Herrera, fruto de la evolución de los antiguos *chozos* de los jornaleros. Estas edificaciones que hasta hace 25 o 30 años eran las predominantes en el casco histórico de Herrera, hoy en día casi han desaparecido quedando sólo construcciones aisladas principalmente en el la zona de la Plaza de la Iglesia.

- Tipo B :

Edificios de dos plantas, con cuatro o más huecos en fachada estableciéndose un predominio del hueco sobre el macizo en la fachada. La ocupación de la parcela es intensiva en la mayoría de los casos. Construidos básicamente en ladrillo con cubiertas tanto a dos aguas como planas. Frente a esta uniformidad de estructura constructiva, encontramos marcadas diferencias en los elementos de fachada que rompen la uniformidad y armonía en el caserío:

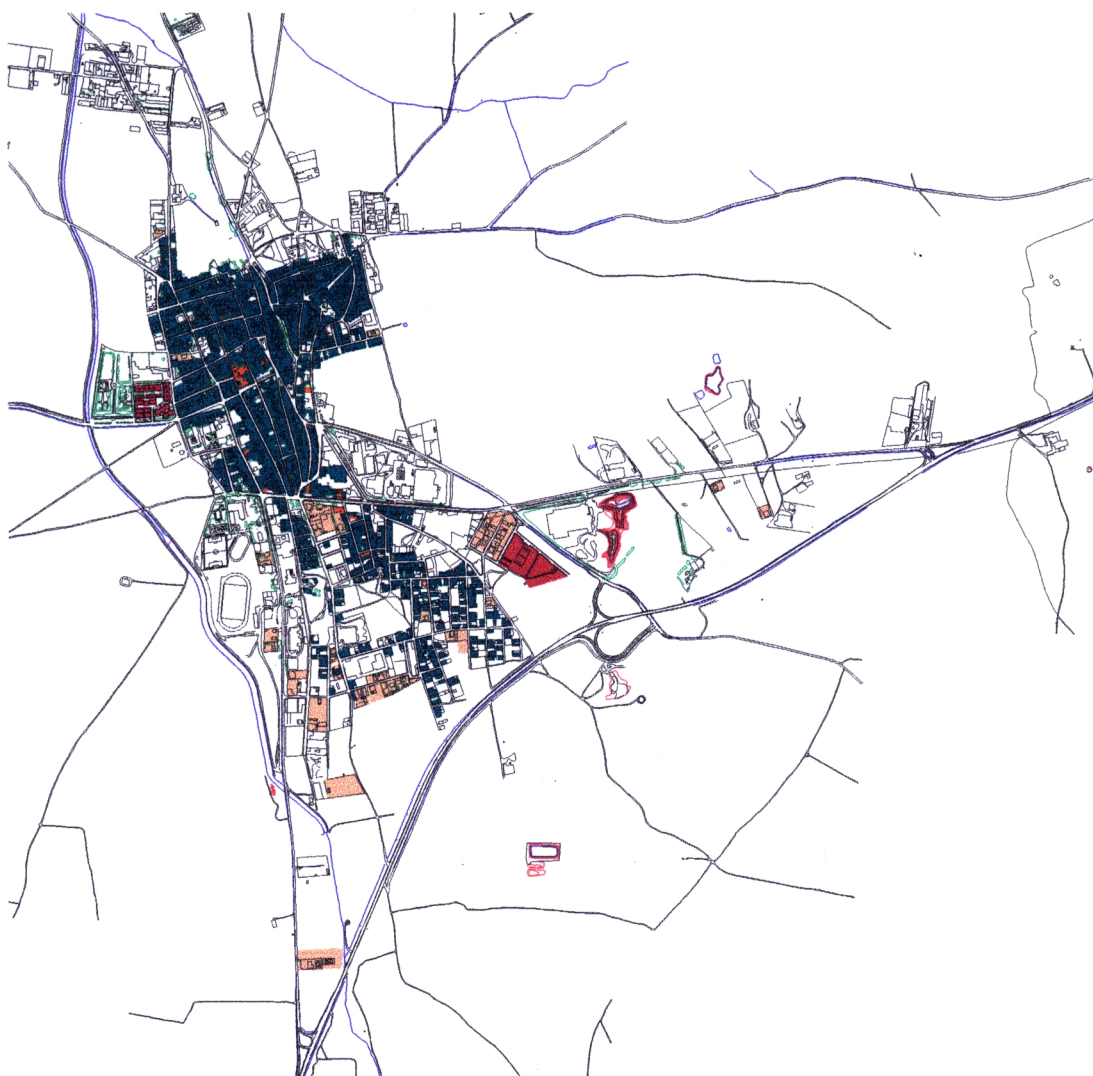


Figura 39. Las tipologías residenciales.

* Distinto tratamientos de los huecos en primera planta que podemos encontrar tanto divididos en varios balcones, enrejados o no, como en balconada corrida.

* Utilización de distintos materiales en el zócalo que bien podemos encontrar pintado, como cubierto de terrazo o azulejos que en algunos casos llega a cubrir toda la fachada.

* La proliferación de cocheras integradas en la misma construcción es otro elemento de transformaciones en fachada, que en algunos casos llega a afectar incluso a la estructura constructiva del caserío, es el caso de edificaciones con una planta baja de excesiva altura y cuya utilización exclusiva es la de cochera-almacén quedando la vivienda trasladada a la primera planta.

Este tipo de viviendas con las diferencias ya señaladas es con mucho el tipo más común dentro del núcleo urbano de Herrera.

Dentro de la vivienda tradicional debemos incluir la existencia de unas **viviendas plurifamiliares entre medianeras**, cuyas características constructivas son idénticas a la anterior categoría, siendo la única diferencia la utilización como viviendas distintas las dos plantas de la edificación.

4.5.2.1.2. Otras tipologías residenciales.

Su relevancia en el conjunto del núcleo urbano es mucho menor, aunque fuera del casco tradicional de Herrera su presencia e importancia crece bastante.

Podemos agruparlas en las siguientes categorías:

- Proyectos de edificación unitarios:

Tienen características semejantes a la vivienda tradicional del Tipo B, pero las individualizamos por formar parte de un conjunto de viviendas con iguales modos de ocupación de parcelas, alturas y formas estéticas homogéneas. Como características generales comunes podemos hablar de edificios de una planta con cubierta plana, y en cuyas fachadas blancas ningún elemento suele romper el plano.

Son viviendas fruto de actuaciones de carácter público, surgidas a partir de mediados de este siglo en zonas de extensión del casco urbano tradicional (Barriada Ntro. Padre Jesús Nazareno, Santiago Apóstol) y que en los últimos años están recordando su protagonismo con los nuevos desarrollos en ejecución del planeamiento vigente.

- Vivienda unifamiliar aislada:

Son viviendas de una sola planta con cubierta de teja, cuya principal característica es el retranqueo de la edificación sobre los lindes de la parcela. Son edificaciones del tipo “*chalet*”, que tan frecuente son en urbanizaciones donde son utilizadas de segunda residencia.

La presencia de estas construcciones es de carácter minoritario, si bien en el tejido Arenitas podemos encontrarlas con relativa frecuencia, llegando a ser una de las principales características de éste.

- Vivienda Plurifamiliar:

Se presentan como viviendas colectivas en manzanas cerradas, entre medianeras y alineadas con el vial. Hablamos pues de bloques de pisos insertos en las estructuras de las manzanas preexistentes y que surgen gracias a la concentración parcelaria.

Las características generales son alturas que pueden llegar a las seis plantas con cubiertas planas y con fachadas a las que asoman los distintos balcones de estos pisos.

4.5.2.2. Las tipologías industriales.

Dos son las tipologías industriales presentes en el núcleo de Herrera, las naves adosadas y alineadas en todo el frente del solar, y la edificación aislada propia de la industria extensiva.

4.5.2.2.1. Naves adosadas.

Estos tipos edificatorios se emplazan de manera concentrada en dos sectores de suelo con uso industrial, la emplazada al norte del suelo urbano y en el *polígono* de la carretera de Écija.

Además de en estas zonas de uso industrial, también se emplazan de manera difusa en los sectores del suelo urbano en las que se asocian a los usos residenciales.

4.5.2.2.2. Edificación aislada. Industria intensiva.

Estas tipologías se ubican fundamentalmente en los suelos industriales emplazados en el entorno de la carretera de Puente Genil, así como en las implantaciones aisladas que se localizan en el ámbito periurbano.

4.6. LOS USOS DEL SUELO.

4.6.1. LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS USOS.

El uso predominante y en torno al que gira el resto es sin duda el residencial. El **uso residencial** se extiende por todo el núcleo urbano manteniendo su papel hegemónico excepto en los tejidos periféricos en los que el uso industrial predomina.

El **uso comercial** se imbrica en la practica totalidad de los casos con el residencial, compartiendo en gran parte de los casos tanto parcela como edificio. Tan sólo encontramos un caso de uso exclusivo comercial de una parcela y edificación que se encuentra vinculado al antiguo empleo de almacén de los productos que actualmente comercializa.

Este uso se disemina por casi todo el núcleo, existiendo presencia de ellos en

todos los tejidos de predominio residencial. Sin embargo, la máxima concentración de estos usos se produce en el tejido histórico donde se agrupan la gran parte de los comercios de productos de uso ocasional del núcleo. La mayor concentración de los comercios de rango superior de Herrera (Bancos, Farmacia y otros comercios ocasionales) se agrupan en el eje formado por las calles Antequera y Estepa con la Avenida de Andalucía, que unido a la presencia de el principal equipamiento municipal (Ayuntamiento) otorgan a estos espacios la más alta jerarquía funcional dentro de la ciudad. En el resto de tejidos residenciales sólo encontramos comercios que abastecen de productos de uso cotidiano a los habitantes de estas zonas.

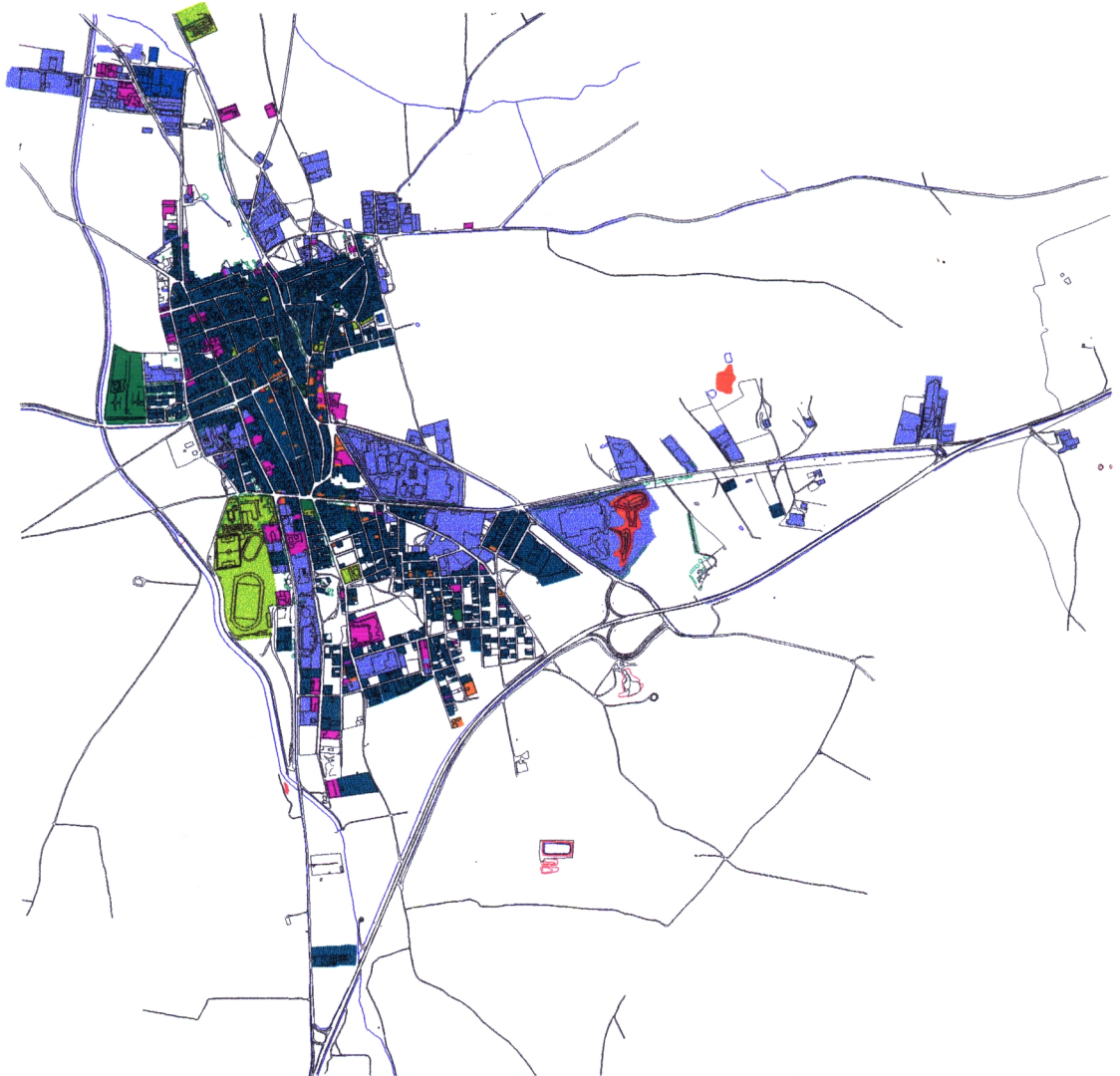


Figura 40. Distribución espacial de usos predominantes.

Los **usos industriales** se localizan en la practica totalidad de la periferia del núcleo, conformando un modesto cinturón industrial. Se concentran fundamentalmente en las entradas de las principales carreteras que acceden al núcleo: carretera de Estepa por el Sur, carretera de Ecija por el Norte, carretera de Puente Genil por el Oeste formando espacios de un uso prácticamente exclusivo industrial.

Junto a estos espacios industriales encontramos otros más integrados con los espacios residenciales constutuidos principalmente por almacenes, garajes, pequeños talleres, que se ubican junto a los usos residenciales en los bordes de los tejidos en los que predomina aquel uso.

Respecto a los **equipamientos** debemos señalar que los que no necesitan excesivos suelos se localizan en el interior del casco histórico de Herrera, concentrándose el resto en el extremo occidental del núcleo: equipamientos educativos y deportivos al sur y zonas verdes junto a la carretera de Marinaleda.

En el tejido Arenitas (el segundo en cuanto a tamaño), hay un grave déficit de estos espacios, circunscribiéndose la presencia de espacios libres a una pequeña zona verde. Por último señalar que los equipamientos de almacenaje municipal y Matadero se encuentran situados en el Tejido Periférico Norte junto a la carretera de Ecija.

4.6.2. CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL DE LOS USOS.

La caracterización del núcleo urbano de Herrera como un ámbito de orden local, nos describe un núcleo en el que no existen equipamientos, ni servicios que presten asistencia a personas que residan fuera del término municipal. Por ello es difícil encontrar segregaciones importantes de espacios, ya que los espacios distintos al residencial necesitan imbricarse con éstos pues son de ellos de los que dependen.

De esta manera nos encontramos un núcleo en el que el uso predominante es el residencial. Según datos del Censo de Edificios (1990) de los 2.092 edificios que existían en Herrera, el 95.3 % de ellos se dedicaban exclusiva o principalmente a vivienda.

4.6.2.1. El uso residencial. La vivienda.

Con respecto al tipo de ocupación la mayor parte de las viviendas del núcleo se destinan a viviendas principales (78,6 %), un porcentaje muy similar a los de su comarca y al total provincial; el caso de la vivienda secundaria es distinto pues con un 9,6 % difiere sensiblemente del 6,8 % provincial y del 5,6 % comarcal, pudiendo estar vinculado a una ocupación estacional de éstas por personas que mantienen alguna vinculación familiar con el pueblo. La situación de la vivienda desocupada que tan solo representa el 8,2 % nos indica poca capacidad para acoger eventuales crecimientos de la demanda residencial.

	Clase de Viviendas					
	principales		secundarias		vacías	
	n	p	n	p	n	p
Herrera	1.675	78.6	206	13.2	175	8.2
Sierra Sur	9.879	79.6	1.419	7.0	3.357	13.4
Provincia	448.295	78.5	39.309	6.8	65.097	11.2

Figura 41. Viviendas según su uso.

En cuanto a la antigüedad de las viviendas, es de destacar que gran parte del parque de viviendas de Herrera es bastante reciente, sobre todo si se compara con el del resto de la comarca de la Sierra Sur. El 57% de las viviendas del núcleo urbano fueron construidas después de 1.971 (frente al 48% de su comarca). Este valor puede ser reflejo tanto de la influencia de los procesos de renovación como del crecimiento habido en los últimos años.

Y es este último factor el que tiene más influencia ya que las viviendas construidas antes de 1941 siguen manteniendo un peso considerable dentro del caserío de Herrera (21,5 % del total de viviendas, muy por encima del 13,1 provincial y sólo algo inferior al valor para la comarca. Durante las décadas de los 40, 50 y 60 ,el ritmo de construcción en Herrera fue bastante lento (21.5 % del total), lo que nos explica la existencia de un casco histórico tan compacto prácticamente no superado, como ya hemos comentado hasta los años 70.

El estado de conservación de la vivienda en el núcleo urbano de Herrera se pueden considerar, salvo raras excepciones de bastante bueno.

	Anterior a 1941		1941-50		1951-60		1961-70		1971-80		1981-90		1991	
Herrera	457	21.4	141	6.6	84	3.9	237	11.1	609	28.6	577	27.1	24	1.1
S. Sur	5.728	23	1.734	6.9	2.030	8.1	3.441	13.8	5.454	21.9	6.164	24.7	327	1.3
Prov	73.002	13	23.870	4.2	57.547	10.3	126.401	22.6	165.139	29.6	105.815	18.9	5.734	1

Figura 42. Antigüedad de las viviendas.

En cuanto al tamaño de las viviendas debemos destacar que si bien es considerablemente superior a la media provincial, se encuadra perfectamente en los tamaños normales de los núcleos urbanos de su entorno, el porcentaje de viviendas de menos de 90 m², suponen en el pueblo un 37%, mientras que para la provincia las de este grupo suponen más del 64 % del total, pero para los municipios de la Sierra Sur suponen el 43%. Podemos considerar por tanto podemos considerar a las viviendas de Herrera con un tamaño suficiente encontrándose la gran mayoría entre los 61 y 150 m² de superficie útil (79 %).

	SUPERFICIE DE LAS VIVIENDAS													
	< 31 m ²		31-60		61-90		91-120		121-150		150-180		>180	
Herrera	9	0.4	139	7	639	30	723	34	323	15	127	5.9	169	7.9
S. Sur	279	1.1	2.449	10	7.982	32	7.061	28	2.888	12	1.626	6.5	2.593	10.4
Prov.	9.174	1.6	98.573	18	252.067	45	115.448	21	39.649	7	16.926	3.1	25.311	4.5

Figura 43. Superficie de las viviendas.

Del resto de la información obtenida del Censo de Viviendas, referida principalmente al régimen de tenencia, podemos señalar que la gran mayoría de las viviendas pertenecen en propiedad a sus residentes (78.5 %), siendo prácticamente inexistente el régimen de alquiler. De destacar es el hecho de la existencia de un importante número de viviendas (17,7 % del total) producto de cesiones de empresas y/u organismos públicos.

4.6.2.2. Dinámica de los usos residenciales.

Como ya hemos comentado el uso residencial es el predominante en el núcleo urbano. Su dinámica es por lo general expansiva, adueñándose de nuevos espacios a costa de antiguos usos (básicamente agrícolas). Los usos residenciales en Herrera no han cedido espacios tradicionalmente ocupados por ellos frente algún otro uso.

La expansión de estos usos en los últimos años ha adquirido cierta fuerza. Las zonas que en los últimos tiempos están acogiendo estos crecimientos son las situadas en los bordes del núcleo, debido fundamentalmente a lo compacto del núcleo histórico.

Estos crecimientos se han producido fundamentalmente en el sector sur, en el denominado tejido de Arenitas, generalmente se ha tratado de un crecimiento orgánico en el que ha predominado la autoconstrucción aunque ya están en marcha actuaciones específicas de construcciones en serie -situadas en la cuesta del Chapatal-.

Esta mezcla de dos modelos de crecimiento ha generado en esta zona de crecimiento un modelo de expansión muy irregular, en los que nos encontramos grandes espacios vacíos que contrastan con calles plenamente urbanizadas que se encuentran en zonas más alejadas del núcleo urbano consolidado.

Con mucha menor intensidad encontramos un nuevo espacio residencial junto al núcleo urbano primigenio en la Barriada de Santa Teresa al este del núcleo urbano entorno a la calle Velázquez.

4.6.2.3. Los usos comerciales.

El terciario en Herrera, y en general el de cualquier otro municipio de tamaño similar, comparte edificios con la vivienda y sólo excepcionalmente, ocupa edificios en exclusiva, aunque en cualquier caso comparte el espacio urbano con la vivienda, incluso en las zonas centrales más terciarizadas (eje Avenida de Andalucía - calle Estepa - calle Antequera).

4.6.2.4. Los usos industriales

No existe en Herrera un espacio especializado para usos industriales; los principales establecimientos industriales se diseminan por la periferia del núcleo localizándose preferentemente en las salidas del pueblo por las principales carreteras (hacia Estepa, Puente Genil y Ecija).

Dos tipos de industrias podemos encontrar básicamente en Herrera:

- Las industrias extensivas que ocupan gran cantidad de suelo y que tiende a concentrarse en la periferia, lo más alejado posible de los usos residenciales y que son poco compatibles con éstos. Nos referimos fundamentalmente a las almazaras y a las de material de construcción.

- La pequeña industria o talleres artesanos, que necesitan poco espacio y que por lo general comparte el uso con la vivienda o en edificios exclusivos que comparten el espacio con el residencial. Estos locales tienden a localizarse en los bordes del espacio residencial si bien integrados en él.

4.6.2.5. Los usos pecuarios.

Si bien los usos básicamente pecuarios: granjas, vaquerías, son prácticamente inexistentes en Herrera, la vocación básica de este municipio hacia las actividades agrícolas y la fuerte remodelación que ha sufrido el caserío tradicional ha producido un proceso digno de reseñar.

Nos referimos a la proliferación de locales cuya única función es la de apoyar las actividades agrícolas de los habitantes del núcleo urbano. Estos locales sirven, tanto de cochera, como de almacén de grano y de los aperos de labranza, y en algunos casos para mantener animales cuya producción ayude a la economía doméstica (cabras, gallinas). Estas funciones que tradicionalmente realizaba el corral o cuadra con el que contaban las primitivas casas de Herrera, tras la sustitución del caserío necesitaba de nuevos espacios donde realizarlas, pues la actividad que realizan los habitantes básicamente no ha cambiado.

Estos nuevos locales se implantan tanto en el interior del núcleo urbano, principalmente en los espacios de borde o más secundarios; como en la periferia sobre todo en el Norte formando espacios cuya principal uso es el referido. En estos espacios la presencia de animales domésticos en el interior de los locales es más abundante.

4.7. LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS LIBRES.

La ley del suelo 19/75 del 2 de Mayo, en el Anexo al Régimen de Planeamiento, establecía una serie de reservas de suelo para la dotación de equipamientos en función al número de viviendas que se proyectaban en los nuevos espacios residenciales.

Estas dotaciones mínimas previstas para los nuevos crecimientos serán las que nos sirvan para estimar los déficits cuantitativos de equipamientos existentes en el núcleo. Estos módulos mínimos establecidos por ley son los siguientes:

- 10 m² de suelo deportivo por vivienda.
- 18 m² de suelo destinado a espacios libres por vivienda.
- 10 m² de suelo para equipamientos educativos (EGB) y 2 m² para los de Preescolar.
- 4 m² construidos (2,5 m² de solar) para equipamientos sociales por vivienda.

4.7.1. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS.

Las demandas educativas para su primer grado están cubiertas por el Colegio Ntra. Señora de los Dolores, situado en la Carretera Marinaleda-Puente Genil, en el extremo suroccidental del núcleo.

Este Colegio en la actualidad oferta plazas suficientes para cubrir las necesidades para E.G.B. y Preescolar con 26 unidades de Enseñanza General Básica en funcionamiento para un total de 791 alumnos matriculados y con 6 unidades de Preescolar que acogen a 181 alumnos.

Para los estudios de Bachillerato, hasta fechas recientes no ha existido un edificio donde poder centralizar las instalaciones necesarias, repartiéndose las 21 unidades en tres instalaciones: Casa de la Cultura, Centro de Adultos y Centro de Juventud, que acogen un total de 611 alumnos. Estas instalaciones funcionaban como una extensión del Instituto de Bachillerato de Estepa.

En fechas muy recientes ha entrado en funcionamiento el Instituto construido en la Cuesta de Chapatales que cubre estas carencias.

Nombre	Nivel	Unidades	Plazas	Alumnos	Superficie	Estado
Ntra Sra de los Dolores	EGB	9	315	271	6.630	Bueno
	Preescolar	2	60	313		
BUP	Bachillerato	21	630	611		

Figura 44. Equipamiento educativo.

La ley del Suelo establece que las reservas mínimas de suelo para este tipo de equipamientos serían de 22.290 m². La comparación de este dato con los 6.630 m² que actualmente se destinan a equipamientos educativos nos establece un importante déficit cuantitativo de suelo destinados a este tipo de instalaciones. La construcción del Instituto ha permitido superar los déficits precedentes.

Los indicadores demográficos reflejan un leve descenso de población joven entre 4 y 18 años, que nos indica una disminución de la demanda de las plazas escolares, sin embargo otras circunstancias derivadas de la aplicación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo pueden actuar en sentido contrario. La nueva ley supone la implantación de un módulo de 25 alumnos como máximo por unidad escolar, muy por debajo de los 35 alumnos que actualmente forman las unidades teóricas de EGB (aunque en la práctica éstas se encuentren reducidas a poco más de 30) y las 30 en el Bachillerato. Junto a ello, la ampliación por la base de la enseñanza que se iniciará a los 3 años y de la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 va a provocar una modificación de los cálculos de las necesidades de plazas escolares en un futuro.

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN POR EDADES					
Edad	Nivel educativo	1997	2002	2007	2009
3-5	Preescolar	250	174	173	173
6-11	EGB	463	449	330	443
12-16	ESO	453	450	416	305
17-18	Bachillerato	204	200	179	171

Figura 45. Evolución de la demanda educativa.

En este sentido debemos señalar que si bien las plazas ofrecidas por el centro si continúan las relaciones actuales unidad/plazas (1/30) serían suficientes para cubrir las demandas en los próximos años; la adecuación de éstas al nuevo marco legal -25 plazas unidad- exigiría la construcción de nuevas instalaciones o bien la remodelación de las mismas.

4.7.2. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.

La red de equipamientos deportivos del núcleo urbano está compuesta básicamente de tres instalaciones:

- Polideportivo: incluye una pista polideportiva, campo de Fútbol, velódromo y dos piscinas, una infantil y otra de competición (25x10 mts).
- Pistas deportivas del Colegio Ntra Sra. de los Dolores : Incluye dos pistas polideportivas.
- Nuevo Polideportivo : Incluye campo de fútbol de césped, Pista de Atletismo y vestuarios.

Estas instalaciones se agrupan en el extremo sudoccidental del núcleo, junto al Colegio, entre la Carretera de Estepa y el nuevo cauce del Arroyo Pilancón. Su situación periférica respecto al casco tradicional es inevitable debido a la gran cantidad de suelo que necesitan instalaciones de este tipo.

Podemos considerar que las necesidades de equipamientos deportivos están suficientemente cubiertas, tanto en diversidad de ofertas como en la extensión de la mismas, con más de 55.000 m² muy por encima de los mínimos establecidos por la Ley del Suelo que no superarían los 21.168 m².

Nombre	cubierta	aire libre	Estado
Polideportivo	21.210	460	R
Nuevo polideportivo	30.000		B
Colegio	1.200	0	B

Figura 46. Superficies deportivas.

4.7.3. EQUIPAMIENTOS SOCIALES.

La red de equipamientos según las reservas mínimas previstas por la Ley del Suelo establecen que para un total de 2.646 viviendas serían de 15.800 m² construidos, por lo tanto existiría un déficit al menos cuantitativo de este tipo de equipamientos.

A continuación vamos a desglosar los distintos equipamientos sociales según usos más específicos.

4.7.3.1. Equipamientos Sanitarios.

Las necesidades de atención sanitaria primaria, puramente asistenciales y preventivas están cubiertas por un consultorio de 500 m² situado en la calle Álamos, y que en la actualidad cuenta con una Ambulancia. Su estado de conservación es bueno.

Los habitantes de Herrera acuden a Osuna y/o Estepa para asistir a las especialidades médicas y a Osuna y/o Sevilla para las hospitalizaciones y otros servicios médicos mas específicos.

4.7.3.2. Equipamientos culturales

La red de equipamientos culturales puede considerarse como bastante amplia al menos desde el punto de vista cuantitativo con un total de 3.154 m² construidos y de diversidad de ofertas.

Nombre	cubierta	aire libre	Estado
Casa de la Cultura	772	16	B
Biblioteca	220	0	R
Centro de Adultos	350	9	B
Centro de Juventud	470	0	B

Figura 47. Equipamientos culturales.

La Casa de la Cultura, Centro de Adultos y Centro de Juventud comparten sus instalaciones para usos educativos al no existir centro de Bachillerato como tal; lo cual ocasiona perjuicios para el normal funcionamiento de las actividades culturales para las que estaban diseñados.

4.7.3.3. Equipamientos asistenciales.

El equipamiento asistencial de Herrera está compuesto por dos instalaciones: Hogar del Pensionista y Residencia de ancianos, que ocupan un total de 1.650 m² construidos.

Nombre	cubierta	aire libre	Estado
H. del pensionista	450	30	Bueno
Res de ancianos	1.200	100	Bueno

Figura 48. Equipamientos asistenciales.

Además en la actualidad se ha concluido una Guardería infantil, en la Avenida de la Senda.

4.7.4. OTROS EQUIPAMIENTOS.

El **cementerio** se sitúa a las afueras del núcleo a unos 800 mts de éste en su borde norte, siendo su acceso una carretera flanqueada por un paseo que se encuentra en buen estado. Su superficie total de 920 m².

El **Ayuntamiento** con una superficie de 500 m² se ubica, en la confluencia de las calles Antequera Blas y Avenida de Andalucía.

El **Mercado** municipal, se localiza junto a la Casa de la Cultura, sobre un solar de 350 m². Su estado de conservación se puede considerar a rasgos generales como malo.

Matadero municipal situado en la salida Norte del núcleo hacia Écija asomando a la SE-745. Tiene una superficie total construida de 400 m², y una capacidad anual de 120 Tm. Se dedica fundamentalmente al sacrificio de ganado porcino. Su actual estado de conservación puede considerarse como bueno.

El resto de equipamientos son instalaciones para uso municipal: **Almacenes**, cinco en total y que en conjunto ocupan una superficie de 2.050 m², un **garaje** municipal de 18 m² de extensión, un **juzgado de paz**, un **antiguo lavadero** de 140 m² de superficie y las **viviendas de los maestros** con una superficie total de 400 m².

4.8. LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS URBANOS.

La ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, establece que los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes han de contar con los siguientes servicios mínimos:

- | | |
|--------------------------------------|---------------------------|
| - Alumbrado público. | - Parque público |
| - Recogida de residuos | - Biblioteca pública |
| - Abastecimiento de agua potable. | - Mercado |
| - Pavimentación de las vías públicas | - Tratamiento de residuos |
| - Acceso a los núcleos de población | - Cementerio. |
| - Control de alimentos y bebidas | - Limpieza diaria |

Todas estas dotaciones se encuentran cubiertas satisfactoriamente en el municipio de Herrera como comprobaremos a continuación.

4.8.1. RED DE ABASTECIMIENTO.

Para el análisis de la red de abastecimiento, en primer lugar debemos señalar que esta consta tanto de sistema de captación, de tratamiento y regulación y la propia red de distribución.

El sistema de captación consta de tres puntos de toma de agua, uno de ellos se realiza sobre las aguas superficiales del Embalse del Retortillo a través del Consorcio del Plan de Ecija, almacenándolas en el Depósito de “El Gallo” de 2.500 m³ de capacidad, las otras dos tomas se realizan de aguas subterráneas mediante los sondeos de “Pozo Antonio” y “La Calderona” (este último es utilizado conjuntamente con los municipios de El Rubio y Marinaleda).

El sistema de tratamiento y regulación de las aguas llegadas a los depósitos constan de la cloración de estos caudales y de tres depósitos reguladores: dos de 700 y 750 m³ respectivamente de capacidad que se sitúan uno al Sudeste del núcleo junto a la variante de Herrera a Puente Genil, y el otro al Oeste junto a la carretera a Marinaleda que acoge los aguas procedentes de el depósito del Gallo y de el sondeo “La Calderona”; ambos depósitos se encuentran en buen estado de conservación.. El otro depósito que se sitúa en el extremo nororiental del núcleo urbano (junto a la residencia de ancianos) y que cuenta con una capacidad de 900 m³ se encuentra en la actualidad en desuso.

La reserva teórica de agua pues del pueblo serían de 2.350 m³ . Dado que uno de los depósitos no se utiliza normalmente, la capacidad de regulación quedaría redu-

cida a 1.450 m³, una capacidad inferior a la reserva mínima recomendable que debería situarse en torno a las necesidades que la población durante veinticuatro horas. Regulación que debe acomodarse a unos consumos que oscilan entre los 1.200 m³/día en invierno y los 1.600 en verano m³/día.

La red de distribución que se extiende por todo el núcleo urbano tiene una longitud total de 29.750 mts, encontrándose en su gran mayoría en buen estado, debido fundamentalmente a la reparación general que se hizo de ésta en 1.995. El servicio llega a todas las viviendas del núcleo urbano no encontrándose deficiencias destacables en éste. En los últimos años se ha ampliado esta red en la zona de expansión del núcleo urbano.

4.8.2. RED DE SANEAMIENTO.

La red de Saneamiento de Herrera con una longitud total de 21.780 mts se organiza en torno a un colector principal que consiste en una bóveda de 200 cms que cruza el pueblo de Sur a Norte bajo las calles Plaza Nueva y Avenida de la Senda.

Este colector hasta hace poco tiempo servía también de encauzamiento subterráneo del arroyo Pilancón, pero los problemas que surgían en la época de lluvias por el inadecuado funcionamiento de la canalización provocó la realización de un nuevo encauzamiento para este arroyo en el exterior del núcleo urbano, pasando la bóveda a realizar tan sólo funciones de colector del saneamiento del núcleo urbano.

Esta bóveda que en su último tramo hace función de emisario vierte los 438.000 m³ cada año de aguas residuales al cauce del Arroyo Pilancón sin depurar, si bien actualmente existe una estación depuradora en ejecución, que se situaría en el punto donde conecta la red de saneamiento, con el último tramo de la canalización a cielo abierto del arroyo Pilancón.

La red que se encuentra en buen estado alcanza a todas las viviendas del municipio no encontrándose en la actualidad ninguna que no esté conectada a la red.

4.8.3. RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO.

De la red de suministro eléctrico tan sólo tenemos datos de alumbrado público. Con una potencia instalada de 103 KW que abastecen a 530 puntos de luz que dan servicio a todos las calles del núcleo urbano